

PARANÁ, 13 DIC 2023\*

VISTO el EXP-FCEDU-UER: 177/2023, actuaciones relacionadas con el Concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor o Profesora Ayudante ordinario/a con dedicación simple para la asignatura "Historia de los Sistemas Filosóficos" de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria se efectuó mediante Resolución "C.D." N° 235/23.

Que el Jurado, designado por Resolución "C.D." N° 361/23, ha dictaminado al respecto, obrando el acta a fs. 74-81 del expediente de referencia.

Que fueron evaluados títulos, antecedentes, propuesta y entrevista de los postulantes presentados a la instancia de oposición: María Jimena RAMÍREZ, Rodolfo LEIVA, Sebastián Pablo BISANG y Cecilia Luciana PIEROLA.

Que el jurado asignó el siguiente puntaje: **Sebastián Pablo BISANG**= Antecedentes: VEINTE (20) puntos; Oposición: SETENTA (70) puntos. Total: NOVENTA (90) puntos - **Rodolfo LEIVA**= Antecedentes: TREINTA (30) puntos, Oposición: VEINTICINCO (25) puntos. Total: CINCUENTA Y CINCO (55) puntos. **Cecilia Luciana PIEROLA**= Antecedentes: VEINTICINCO (25) puntos; Oposición: CINCUENTA (50) puntos. Total: SESENTA Y CINCO (75) puntos. **María Jimena RAMIREZ**= Antecedentes: QUINCE (15) puntos; Oposición: SESENTA Y CINCO (65) puntos. Total: OCHENTA (80) puntos.

Que, en consecuencia, se propone el siguiente Orden de Mérito: 1º - Sebastián Pablo BISANG. 2º - María Jimena RAMIREZ. 3º - Cecilia Luciana PIÉROLA, 4º - Rodolfo LEIVA.

Que en el presente concurso se han cumplido todas y cada una de las etapas establecidas en el "Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios: Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera Categoría", aprobado por Resolución/

/// "C.D." Nº 311/08 y su modificatoria, Resolución "C.D." Nº 208/20, normativas vigentes al momento del trámite del presente concurso.

Que este Cuerpo hace suya la recomendación del jurado y es competente para resolver sobre el particular conforme a los Artículos 42 inc. b) II) y 47 del Anexo II de la Ordenanza Nº 500 - Régimen de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores y Profesoras con carácter ordinario en las categorías Jefas o Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes - y al Artículo 23, punto 14 del Estatuto de esta Universidad (Resolución "A.U." Nº 41).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las actuaciones referidas al EXP\_FCEDU-UER: 177/2023 y designar al Lic. **Sebastián Pablo BISANG (D.N.I. Nº 33.686.627 - CUIL Nº 20-33686627-9)** en UN (1) cargo de Profesor Ayudante Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Historia de los Sistemas Filosóficos" de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de esta Facultad, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo y conforme al régimen de carrera docente vigente en esta Universidad Nacional.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." Nº

**435-23**

Fdo.) Dra. Aixa BOEYKENS - Decana-  
Dra. Milagros RAFAGHELLI - Secretaria Académica-

  
Prof. MARIANA EDITH CAPRA  
Jefe División Consejo Directivo